

AVISO

En aplicación de lo previsto por el Reglamento de funcionamiento de BME MTF Equity y la Circular 1/2020, de 30 de julio, sobre Requisitos y procedimiento aplicables a la incorporación y exclusión en el segmento de negociación BME Growth de BME MTF Equity, se ha acordado incorporar a dicho segmento del Mercado, con efectos a partir del día 23 de diciembre de 2021, inclusive, los siguientes valores emitidos por **PANGAEA ONCOLOGY, S.A., (PANG)**, CIF A-64353584:

3.808.156 acciones de 0,02 euros de valor nominal cada una, representadas en anotaciones en cuenta, totalmente desembolsadas y con código de valor ES0105221073 procedentes de la Ampliación de Capital por compensación de créditos de diciembre 2021, emitidas con una prima de emisión de 1,38 euros por acción y un importe nominal total de 76.163,12 euros.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 21 de diciembre de 2021

EL DIRECTOR GERENTE

Jesús González Nieto-Márquez